



COLEGIO SANTA MARIA DE BELEN

PROYECTO EDUCATIVO

PROYECTO EDUCATIVO

1.- PRESENTACIÓN

2.- RESEÑA HISTÓRICA DE LA FRATERNIDAD

3.- FUNDAMENTOS

- 3.1 Visión Cristiana del Hombre
 - 3.1.1 Hacia el Resurgir del Hombre Nuevo
- 3.2 Dimensión Religiosa de la Escuela Católica
 - 3.2.1 Elementos Característicos
 - 3.2.2 Identidad Definida
 - 3.2.3 Los Educadores Laicos
 - 3.2.4 Escuela Católica como Comunidad Abierta
- 3.3 Carisma de la Congregación
- 3.4 Principios Educativos de la Escuela

4.- ANTECEDENTES EDUCATIVOS DEL COLEGIO SANTA MARIA DE BELÉN.

- 4.1 Visión del Colegio
- 4.2 Misión
- 4.2 Objetivos Específicos de la Misión del Colegio

5.- NUESTRO SELLO EDUCATIVO.

- 5.2 Perfiles Humanos de Nuestra Comunidad
 - 5.2.1 Comunidad Religiosa
 - 5.2.2 El Director
 - 5.2.3 Docentes
 - 5.2.4 Alumnos
 - 5.2.5 Padres y Apoderados
 - 5.2.6 Departamento de Acción Pastoral
 - 5.2.7 Personal Colaborador

6.- ENFOQUE CURRICULAR DEL ESTABLECIMIENTO

- 6.1 Estrategias del Aprendizaje
- 6.2 Descripción de las Estrategias del Aprendizaje
 - 6.2.1 Teoría Cognitiva de las Inteligencias Múltiples
 - 6.2.2 Aprendizaje Constructivista
 - 6.2.3 Aprendizaje Cooperativo o Colaborador
- 6.3 Proyección de la Misión Educativa del Colegio
 - 6.3.1 Niveles de Enseñanza Media.
 - 6.3.2 Incorporación al Régimen de Jornada Escolar Completa.

7.- ÁMBITO DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO.

- 7.1 Administración de los Recursos Financieros
- 7.2 Visión de la Gestión Educativa en un contexto de la Reforma Curricular.
- 7.3 Proceso de Descentralización Pedagógica al interior de la Unidad Educativa.
- 7.4 Organización de los diversos estamentos.
 - 7.4.1 Equipo de Gestión Educativa.
 - 7.4.2 Competencias profesionales del Equipo de Gestión.
- 7.5 Síntesis de la Organización y Gestión del Establecimiento.

8.- EVALUACIÓN Y REENFOQUE DEL COLEGIO.

9.- ANEXOS.

9.1.- Apropiación y Difusión del P.E.I.

9.2.- Planeamiento Anual de la Gestión Educativa

10.- MENSAJE FINAL

1.- PRESENTACIÓN

El proyecto Educativo Institucional, es un proceso permanente de formación de la Institución educativa, en el que cada uno de sus miembros está invitado a aportar su profesionalidad, inteligencia, energía y creatividad. Esta manera de interactuar suscita nuevas visiones y formas de acción, favorece el sentido de pertenencia y facilita la resolución de los problemas esenciales y existenciales. Igualmente, el simple hecho de intervenir en este proceso constituye un momento fuerte de formación y de crecimiento para toda la comunidad educativa. Teniendo presente que la Educación constituye una necesidad vital, inseparablemente vinculada con la subsistencia del ser humano y ante los desafíos que significa enfrentar los cambios que ésta ha experimentado en el mundo actual, específicamente en nuestra sociedad y con el fin de cumplir con las exigencias de los avances científicos y tecnológicos, es necesario hacer una revisión de la real situación de nuestro ámbito escolar, natural, social y cultural, con el fin de plantear una adecuada orientación hacia el norte que se desea aspirar.

Por esta razón, si queremos ser fieles a las esperanzas de la Sociedad, y de la Iglesia, no podemos ni debemos renunciar a tan significativa y urgente labor de nuestro centro educativo.

La Educación que se imparte en nuestro Colegio Santa María de Belén, se enmarca en un contexto histórico y cultural cambiante y por lo mismo, lleno de grandes é ineludibles desafíos. Esta realidad nos interpela constantemente y, a la vez, nos conduce a precisar mejor la visión antropológica, pedagógica y franciscana, la participación de los agentes de la educación y las mediaciones que se deben utilizar en la ejecución de las metas propuestas.

Frente a estos hechos y concordantes con las políticas educacionales de nuestro país y los principios de calidad y equidad propuestos por el lineamiento del ministerio de educación, se presenta el Proyecto Educativo impregnado del Espíritu que ha empapado, desde su fundación, el instituto religioso Hermanas Franciscanas Misioneras de Jesús, un carisma propio que las identifica y que tiene por finalidad vivir en humilde servicio entre la gente, basado en los grandes principios, virtudes y valores del Santo Evangelio, asimilando la Espiritualidad Franciscana teniendo como modelo a san francisco de Asís, postulándose de esta forma, una misión educativa orientada al fortalecimiento de la doctrina cristiana de amor al prójimo a través de la acción y el testimonio, compromiso adquirido por toda la comunidad escolar Santa María de Belén.

2.- RESEÑA HISTÓRICA DE LA FRATERNIDAD

El Instituto Religioso Hermanas Franciscanas Misioneras de Jesús nace por inspiración del Espíritu Santo, en la persona de la Madre Gregoria Cicarelli Salone, religiosa perteneciente a la Congregación Santa Marta de Roma-Italia, a la cual ingresó en 1945 a la edad de diecisiete años al sentir un especial llamado a dedicar por completo su vida al Señor.

La Madre Gregoria llega a Chile en febrero de 1954, impulsada por un fuerte espíritu misionero y sin alcanzar a intuir los misteriosos e inescrutables designios que el Padre Dios le tenía reservados, prestando sus servicios en diversos colegios de la Congregación de San Marta, para luego radicarse en el puerto de Coquimbo en el año 1966. En el transcurso de estos años, al interior de su persona fueron sucediéndose diversas sensaciones donde la voz de Dios golpeaba su corazón y la iluminaba encomendándole una labor más allá de las aulas de su colegio.

Con el desarrollo de la Gran Misión General en toda la Arquidiócesis de La Serena, en el año 1969, la madre Gregoria se entrega con toda su alma a la causa del evangelio a trabajar por amor al reino de Dios en nuestros hermanos más desposeídos y marginados, material y espiritualmente respondiendo al llamado del Señor. Su trabajo misionero a petición del Arzobispo Monseñor Juan Francisco Fresno Larraín y autorizada por la Superiora General de Santa Marta, continuó con amor sin límites, en la Catequesis y en diferentes obras, junto a este gran apostolado formó la oficina de Acción Social. Durante este tiempo pasó muchas incomprendiones y sin sabores, en donde el dolor y el sufrimiento nunca se apartaban de su camino, siendo uno de los más fuertes su alejamiento de la Congregación donde vio crecer y desarrollarse el amor infinito que Jesús le tenía y que ella respondía con humildad y servicio.

En el año 1977, la Madre Gregoria, sale de su congregación y elige vivir pobre y sencillamente en el lugar llamado Cerro "El Calvario", donde comparte su vida con los más desposeídos de la Parte Alta de Coquimbo. Dios en su infinita bondad, no la abandonó nunca y sin siquiera darse cuenta, empezaron a acercarse algunas jóvenes quienes querían vivir una experiencia de vida similar a

la que ella estaba viviendo, suscitando un nuevo carisma en la Iglesia, un carisma valedero y auténtico, captado por todos quienes se le acercaban.

Nace así el Instituto religioso de las Hermanas Franciscanas Misioneras de Jesús, Siendo el Evangelio y la espiritualidad de San Francisco de Asís, cimientos fundamentales, que la Madre Gregoria impregna a su instituto religioso con la finalidad de vivir en humilde servicio entre la gente, especialmente los más pobres y marginados.

Se reconoció su existencia como Instituto de Derecho Diocesano, por Decreto N° 365 del 05 de Junio de 1979.

3.- MARCO DOCTRINAL

FUNDAMENTOS

3.1. VISIÓN ANTROPOLOGICA Y CRISTIANA DEL HOMBRE.

El hombre es imagen de Dios, en efecto, por su íntima naturaleza, es un ser social, y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás. (P CONCILIUM VATICANUM II GAUDIUM ET SPES N.12). Todo concepto del hombre cristiano procede de la dignidad que le confirió Jesús.

*“De este modo, estamos en condiciones de afirmar que en el proyecto educativo de la escuela católica, **Cristo, el Hombre perfecto, es el fundamento**, en quien todos los valores humanos encuentran su plena realización, y de ahí su unidad. Él revela y promueve el sentido nuevo de la existencia y la transforma, capacitando al hombre y a la mujer para vivir de manera divina; es decir, para pensar, querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de su vida. Precisamente por la referencia explícita, y compartida por todos los miembros de la comunidad escolar, a la visión cristiana —aunque sea en grado diverso, y respetando la libertad de conciencia y religiosa de los no cristianos presentes en ella— **la educación es “católica”**, ya que los principios evangélicos se convierten para ella en normas educativas, motivaciones interiores y al mismo tiempo en metas finales. Éste es el **carácter específicamente católico de la educación**. Jesucristo, pues, eleva y ennoblece a la persona humana, da valor a su existencia y constituye el perfecto ejemplo de vida. Es la mejor noticia, propuesta a los jóvenes por los centros de formación católica”. (Documento de Aparecida N°.335 cfr. Doc. Puebla N° 317 , Congregación para la educación Católica, La Escuela Católica n. 34)*

A partir de esta definición del Hombre, los documentos de la iglesia y la antropología desarrolla lo que sería la visión cristiana del hombre:

a.- Un Hombre creado a imagen de Dios.

b.- Un ser en relación; con Dios, consigo mismo, con el prójimo y la creación toda.

c.- Un Hombre en permanente actitud de conversión, llamado a ser constructor de la sociedad.

d.- Un Hombre creado Libre con la capacidad más plena de Amar, especialmente a los más desposeídos.

3.1.1. HACIA EL RESURGIR DEL HOMBRE NUEVO.

Hoy se considera que la Escuela Católica:

“Debe procurar la formación integral de la persona humana, en orden a su fin último y, simultáneamente, al bien común de la sociedad, los niños y los jóvenes han de ser educados de manera que puedan desarrollar armónicamente sus dotes físicas, morales e intelectuales; adquieran un sentido más perfecto de la responsabilidad y un uso recto de la libertad, y se preparen a participar activamente en la vida social” (Can.795 C.I.C). La escuela católica tiene un papel de suma importancia en la transformación de las personas y de las sociedades, esta cambia si las personas que la conforman se convierten e inician un nuevo tipo de vida, para ello es necesario tomar conciencia de que no caminamos sin dirección; nos proponemos desarrollar a un hombre nuevo como fruto del trabajo educativo.

El hombre es considerado como ser racional, conciente, libre, dueño de sí mismo, responsable, único e irrepetible, social y creativo; capaz de aportar nuevas soluciones a situaciones nuevas. Vemos a este hombre **creado a imagen de Dios** aunque limitado y perfectible en su naturaleza:

Un ser en relación filial con Dios de quien se siente dependiente en su destino y origen. De esta forma alcanza su plenitud.

Un ser abierto a la trascendencia y generador de esperanzas. Puestos sus ojos en el Reino de Dios, haciendo vida el mensaje de Cristo, fundamentado en el Ser.

Un ser en relación profunda consigo mismo, donde toma conciencia de que existe y encuentra el sentido de su vida; descubre sus anhelos profundos, sus valores, limitaciones y se acepta como es.

Un ser integral donde resplandecen todas las capacidades humanas, morales y espirituales.

Un ser en relación fraternal y solidaria con los demás hombres, que lucha contra toda injusticia y que encuentra su plenitud **“Amando y Sirviendo”**.

Un ser inmerso en el mundo asumiendo una actitud crítica como respuesta frente a las necesidades de sus hermanos y en comunión con toda la creación.

3.2. DIMENSIÓN RELIGIOSA DE LA EDUCACIÓN CATÓLICA

“La Iglesia está llamada a promover en sus escuelas una **educación centrada en la persona humana** que es capaz de vivir en la comunidad, aportando lo suyo para su bien. Ante el hecho de que muchos se encuentran excluidos, la Iglesia deberá impulsar una educación de calidad para todos, formal y no-formal, especialmente para los más pobres. **Educación que ofrezca** a los niños, a los jóvenes y a los adultos **el encuentro con los valores culturales del propio país, descubriendo o integrando en ellos la dimensión religiosa y trascendente**. Para ello necesitamos una pastoral de la educación dinámica y que acompañe los procesos educativos, que sea voz que legitime y salvaguarde la libertad de educación ante el Estado y el derecho a una educación de calidad de los más desposeídos”._(Doc. De Aparecida N°.334.)

LA IDENTIDAD

La Comunidad Educativa, fiel a la espiritualidad franciscana, desarrolla en el Colegio, un espacio abierto a todos, participativo e inclusivo, con una propuesta de calidad educativa y pastoral a la luz de los principios evangélicos y las facultades que le confiere la constitución política del estado. Ello persigue formar a la persona del alumno (a) para ser libres y sociables, que buscan el bien común, que tienen derechos y deberes para con sus semejantes, que están en constante búsqueda de la perfección a través del servicio al prójimo y el amor a Dios.

3.2.3. LOS EDUCADORES

El Colegio Santa María de Belén, fiel a la misión evangelizadora de la Iglesia y al carisma de San Francisco de Asís, está comprometido en proveer de herramientas efectivas para la formación integral de los alumnos (as), mediante una sólida educación fundamentada en valores cristianos, que promuevan el desarrollo equilibrado de su afectividad, espiritualidad /trascendencia y el crecimiento social, artístico, afectivo, cognitivo/Intelectual, físico y su sensibilidad ecológica.

3.2.4. ESCUELA CATÓLICA COMO COMUNIDAD ABIERTA

“La meta que la escuela católica se propone respecto de los niños y jóvenes, es la de conducir al encuentro con Jesucristo vivo, Hijo del Padre, hermano y amigo, Maestro y Pastor misericordioso, esperanza, camino, verdad y vida, y así a la vivencia de la alianza con Dios y con los hombres. Lo hace, colaborando en la construcción de la personalidad de los alumnos, teniendo a Cristo como referencia en el plano de la mentalidad y de la vida”. N°. 336 Doc. Aparecida)

La escuela católica como entidad educativa, no sustituye a la familia en su tarea educativa sino tan solo la estimula, sostiene, acompaña y complementa. Desde este punto de vista la familia se integra al sistema educativo en un proceso de apertura, de diálogo, de participación y colaboración. Los padres son los principales educadores de sus hijos, por su propia naturaleza. La investigación educacional de los últimos tiempos demuestra que la presencia de la familia mejora el rendimiento y el comportamiento de los alumnos y refuerza su autoestima. Las familias cristianas dan una contribución a la causa misionera de la Iglesia, cultivando la vocación misionera de sus propios hijos, y manera general con una obra educadora que prepare a sus hijos, para conocer el amor de Dios hacia todos los hombres. La familia cristiana por ser Iglesia doméstica, y formar parte del pueblo de Dios. (Cfr. Exortación apostólica, Familiaris Consortio, n°.38 ss sobre la misión de la familia actual. Juan Pablo II)

3.3. CARISMA DE LA CONGREGACIÓN

Las Hermanas Franciscanas Misioneras de Jesús, se han propuesto ofrecer a la sociedad y a las familias del entorno, el Servicio Pastoral en general: Misiones, Catequesis, Educación, y Asistenciales; como consecuencia de su Amor a DIOS y a la Humanidad, lo cual es también su principal tarea, contribuyendo a los esfuerzos de la Iglesia para lograr un mundo mejor. El instituto religioso aportan lo mejor de sí para el desarrollo de la **CIVILIZACIÓN DEL AMOR**, bajo su sello **“AMAR Y SERVIR EN SANTIDAD Y SABIDURÍA”**, en la alegría del gozo Pascual.

El Instituto Religioso Hermanas Franciscanas Misioneras de Jesús, no persigue fines de lucro, sino la mejor atención a las personas, a la conservación y el mejoramiento del medio ambiente, la creación, a fin de hacer agradable a todos los hermanos, la estadía en este mundo en Amor, Paz, Comunión, Perdón, Libertad, para así poder trascender y alcanzar la vida eterna.

3.4. PRINCIPIOS EDUCACIONALES FRANCISCANOS.

El carisma ha permitido inspirarse no solamente en la ayuda y servicio al prójimo, sino además, han concebido su labor encauzándola hacia la educación formal de las generaciones nuevas proponiendo los grandes principios contemplados en el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, enseñando a ser Felices en la rectitud de la vida, la sobriedad y el AMOR universal de lo creado, apuntando a construir una sociedad mejor y más justa, en la que se implanta la “**Civilización del Amor**”. La labor educativa es un comportamiento social de respeto y admiración por los demás, dentro de parámetros de fraternidad, justicia, igualdad, libertad, democracia, compromiso, trabajo, participación, sencillez, autonomía y servicio a la sociedad civil, a la Iglesia y al conocimiento de Dios para responder con optimismo humano a lo que el mundo de hoy está pidiendo: formar al hombre a imagen de Cristo, y de esta forma todos los valores encuentren su plena realización, teniendo en cuenta las relaciones con los otros, con la comunidad, con la sociedad civil, con la naturaleza, con las cosas, con la historia y con Dios, como expresión de alegría vivida, compartida y comunicada. Misión que se lograra con la participación de toda la comunidad educativa a través de los siguientes objetivos espirituales y Franciscanos:

- + Lograr en nuestro medio, la Fraternidad, cimientos de toda humanidad, entregando una educación dialogante e inclusiva, proponiendo un estilo educativo que asuma la diversidad e interculturalidad.
- + Lograr una educación que humaniza para el desarrollo pleno de la Persona.
- + Alcanzar el gran valor de la Solidaridad, produciendo la semilla de la paz, alegría y la justicia social.
- + Desarrollar el cuidado y respeto del medio ambiente y su entorno como lo hizo San Francisco, un hombre reconciliado con la naturaleza, con los demás, con Dios consigo mismo.

4.- ANTECEDENTES EDUCATIVOS DEL COLEGIO “SANTA MARÍA DE BELÉN”

El Colegio Santa María de Belén, nace como, Colegio de Iglesia a raíz de la visión del Instituto Religioso de las Hermanas Franciscanas Misioneras de Jesús, de satisfacer necesidades educativas orientadas con sus principios evangelizadores. A comienzos de los años 90, se gesta la creación del Centro Educativo Primario CEPRI, con niveles de Enseñanza Básica, Pre-Básica y Sala Cuna, respondiendo al llamado de una población creciente, formado en su mayoría por familias jóvenes dispuestas a comprometerse con la labor educativa propuesta por dicho Instituto Religioso.

El Centro Educativo centra su acción en un barrio residencial urbano de nivel socio económico medio, en continuo crecimiento, completamente urbanizado y complementado con sectores destinados a áreas verdes. Dicho sector es de fácil acceso a servicios públicos y se ha organizado con sus propios organismos e instituciones: centros comerciales, educacionales, religiosos, policiales, recreativos, etc. Todo lo anterior conlleva a que el niño encuentre dentro de este medio las condiciones necesarias para sentirse protagonista de su quehacer y al mismo tiempo, fortalecer su identidad en beneficio propio, la de su nascente comunidad escolar y del sector donde se desenvuelve cumpliendo un rol familiar y social.

Se plantea de esta forma una propuesta educativa donde primen por sobre todas las cosas el Amor a Dios y a la Humanidad. Un lugar de encuentro donde el niño se rodee de un ambiente de comunidad escolar animado por el Espíritu Evangélico de libertad y caridad, donde se *“promueva el sentido de los valores, prepara para la vida profesional, fomentando el trato amistoso entre los alumnos de diversa índole y condición contribuyendo a la comprensión mutua”*. (Con. Vat. II, Declaración sobre la Educación Cristiana, N° 5. Pag. 1033).

Por lo tanto, el Centro Educativo Primario surge, ante la necesidad de ser Escuela e Iglesia de una comunidad emergente, formada por generaciones nuevas de familias que han alcanzado y superado en su formación académica los niveles de enseñanza media propuestos por la educación chilena, lo que constituye un factor determinante en el compromiso de entregar a sus hijos una educación sistemática en forma integral, la cual se proyecta en este establecimiento, ya que cumple con las expectativas que ellos anhelan, específicamente en lo que se refiere a su visión de futuro, específicamente en el crecimiento intelectual y el espiritual basado en la doctrina cristiana.

4.1.- VISIÓN DEL COLEGIO

La Comunidad Educativa fiel al Evangelio y a la espiritualidad franciscana, orienta todos los esfuerzos educativos a la formación de un alumno (a) con sólidos principios enraizados en el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, con una propuesta de calidad educativa y pastoral progresiva, con claro desarrollo sostenible en el tiempo, creando las condiciones que respondan a sus necesidades educativas, y que permitan su desarrollo como persona humana integral, potenciando el crecimiento intelectual, espiritual, físico, artístico, y social, en forma sistemática y progresiva; respetando en el proceso, su identidad y libertad propia, sus ritmos y diferencias individuales y su compromiso como ser trascendente, todo esto dentro de un ambiente escolar y comunitario impregnado del espíritu cristiano en constante búsqueda de la perfección a través del servicio al prójimo y el amor a Dios.

4.2.- MISIÓN EDUCATIVA DEL COLEGIO.

El Colegio Santa María de Belén, fiel a la misión evangelizadora de la Iglesia y al carisma de San Francisco de Asís, está comprometido en proveer que los niños y jóvenes alcancen el desarrollo pleno de sus potencialidades con sólida base en valores cristianos que propicien el crecimiento espiritual-trascendental, cognitivo-intelectual, físico, afectivo, social, artístico, como también el desarrollo armónico de su personalidad, de acuerdo a su edad y características, en una dimensión de humanidad con el mundo y su entorno, formando al alumno (a) para ser libres y sociables, que buscan el bien común, que tienen derechos y deberes para con sus semejantes, que están en constante búsqueda de la perfección a través del servicio al prójimo y el amor a Dios.

4.3.- OBJETIVOS DE LA MISIÓN DEL COLEGIO .

a.- Sembrar en los alumnos (as) valores permanentes, referidos a la Religión, Moral, Civildad y Humanos en general, a través de testimonios de otros, experiencias de vida, vivencias personales y actividades varias, a fin de que lleguen a ser personas íntegras, útiles a la sociedad, a la Iglesia y a la Patria, capaces de aportar a la paz, a los Derechos Humanos en general, según los principios que rigen este Colegio.

b.- Promover el desarrollo integral de los niños y jóvenes en el manejo de competencias entendidas éstas como las destrezas, habilidades, conocimientos, actitudes y valores que permitan la adquisición de información y nuevos conocimientos para aplicarlos en situaciones pertinentes consigo mismo, con los demás y su entorno.

c.- Lograr en los alumnos (as) un desarrollo permanente de las competencias, habilidades y destrezas motoras mediante la actividad deportiva, recreativa y extraescolar, proyectada en la educación física formal, propiciada dentro de un ambiente de afectividad y sociabilidad

d.- Crear y formar hábitos de significación personal y social, para el desenvolvimiento, inserción y comprensión del lugar que ocupan dentro de un grupo humano semejante y diverso, mediante el testimonio de vida, y en un sano ambiente de convivencia.

e- Fortalecer su personalidad para que sea capaz de interactuar positivamente en distintas áreas o expresiones: artísticas, cultural, social, deportiva, recreativa, dentro y fuera del establecimiento en forma creativa, comprometida y responsable.

f.- Educar en la responsabilidad propia del niño y del joven respecto a los derechos y deberes que le corresponden como base de una formación ciudadana, en vista de lo que le corresponderá vivir y construir en una vida social y democrática.

5.- SELLO EDUCATIVO DEL COLEGIO.

El Colegio Santa María de Belén, se caracteriza por impregnar en sus alumnos (as) los valores del evangelio y la doctrina de la Iglesia católica, manifestándola en el quehacer escolar y familiar diario, fortaleciendo así su personalidad a través de los distintos espacios que el colegio ofrece para su

desarrollo integral ya sea en su formación académica formal como también a través de diferentes expresiones.

Coherente con la visión la comunidad escolar desde sus inicios ha ido creando en sus alumnos una personalidad e identidad propia basada en el compromiso de cristalizar la misión propuesta, vivenciando el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo y el sentir de la Iglesia Católica a través del testimonio cotidiano, en un ambiente escolar fraterno donde se viva en forma armónica y solidaria con sus semejantes.

5.1. PERFILES FRANCISCANOS DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La vida franciscana está enmarcada en una pedagogía de VALORES HUMANOS-CRISTIANOS que le exige a todos y a cada uno de sus miembros de la Comunidad Educativa Santa María de Belén: TESTIMONIO, IDENTIDAD Y COMPROMISO. Esta pedagogía exige, de todos los integrantes, ser dinamizador y permanente EVANGELIZADOR, porque el EDUCANDO es el centro del proceso educativo.

Como Institución Educativa Católica fundamentada en una Antropología-Filosofía Franciscana, se propone dinamizar las dimensiones humanas, que permitan a cada miembro de la Comunidad Educativa interactuar en una sociedad pluralista desde una impronta propia, caracterizada por los perfiles de nuestra identidad. Se entiende por perfiles franciscanos, al conjunto de **valores** que los integrantes de la comunidad educativa deben interiorizar. Como muestran textos de la fuente franciscana, se presenta a San Francisco de Asís como Maestro de formación, quiere compenetrarse con todo su ser a la vida de Cristo. En él vemos como la vida entera es un proceso de formación a través del encuentro personal con Dios en la realidad de cada día. El Evangelio impulsa y fomenta sin cesar nuevas experiencias, que guían el caminar en el itinerario formativo del ser humano de forma integral.

Este proceso formativo a través de la propia existencia lleva al hombre y a la mujer, de manera única a su propia realización en Dios.

La pedagogía de Jesús se caracteriza por los siguientes rasgos:

- 1-. La **acogida**: Se acerca y se interesa por el otro.
- 2-. El **discernimiento**: Les explica detenidamente las escrituras, les aporta a la formación explicándoles lo que acontece.
- 3-. El **acompañamiento**: Se queda con ellos cuando atardece, está a su lado cuando se desvanece.
- 4-. Suscita en los discípulos el **testimonio**: Infunde en ellos una fuerza que los llena de esperanza y los mueve al encuentro con los otros.
- 5-. Para hacer vida lo anterior es necesario tener presente algunas **orientaciones**

para una formación católica franciscana: □

- **Vivir**, actuar, pensar y hablar con sencillez.
- **Orientar** a toda la persona en su integridad, hacia la meta del único ideal formativo: encontrar a Dios en la vida.
- □ **Fomentar** el justo equilibrio entre atención a la persona concreta e integración en la fraternidad.
- 6-. Experimentar la Palabra de Dios:**
 - Encarnándola en la propia vida.
 - Suscitar lo que hay de bueno y noble en cada uno para vivir con sinceridad el Evangelio.
 - . Representar y simbolizar la nueva vida en Cristo con las posibles dimensiones de la vida humana.

A partir de los supuestos franciscanos propuestos anteriormente que no son los únicos, pero sí los más importantes, se han delineado **LAS VÍAS FRANCISCANAS DE LA EDUCACIÓN:**

1. La visión dinámica de la formación como un itinerario progresivo.
2. La convicción que debe desarrollar un camino integrativo de crecimiento humano en todas sus dimensiones.
3. La misión práctica para ser un mundo mejor es el desarrollo integral del ser humano en todas sus dimensiones.

En nuestro Colegio todos los actores de la Comunidad Educativa deben ser sujetos y protagonistas de la misión, teniendo con ello una responsabilidad educativa, por lo tanto, debe cooperar activamente desde su rol y funciones en esta tarea, especialmente en el proceso formativo-curricular de los estudiantes.

5.1.1. COMUNIDAD RELIGIOSA

La Comunidad Religiosa de las Hermanas Franciscanas Misioneras de Jesús, son presencia de la Iglesia, y servicio misionero en medio de los jóvenes, dando testimonio de vida y carisma que las identifican, inspiradas por el Santo Evangelio y la Espiritualidad Franciscana. Entregan su apoyo incondicional a la comunidad educativa, fortaleciendo la fe y el crecimiento en la vida cristiana, a través de la enseñanza pedagógica y Pastoral del Colegio.

5.1.2. LA DIRECTORA

La Directora del Establecimiento es la responsable ante el Instituto Religioso de velar por el conocimiento y aplicación de los principios educacionales de las Hermanas Franciscanas Misioneras de Jesús, a través de la gestión educacional y administrativa del colegio.

La Religiosa designada por el Instituto Religioso debe liderar el establecimiento con el fin de dirigir, organizar, coordinar, supervisar y evaluar el trabajo de los distintos estamentos de tal manera que funcionen armónica y eficientemente de acuerdo al espíritu manifestado en el Proyecto Educativo, la normativa educacional vigente, los principios del Evangelio y el carisma de su Instituto Religioso.

Es una persona comprometida por amor a Dios con la misión del colegio fomentando un ambiente grato y estimulante para todos los integrantes del establecimiento y creando condiciones favorables para el logro de los objetivos del colegio. Debe ser una persona justa y equilibrada en su pensar, sentir y actuar propiciando la comunión fraterna y las buenas relaciones en su comunidad escolar.

5.1.3. DOCENTES

El docente laico debe ser un profesional, formador comprometido con los valores y principios que inspiran nuestro colegio.

Al Educador (a) Franciscano(a), se le exigirán diversas cualidades:

1. La madurez humana: Ser prudente y perspicaz, sencillo y creativo, cauto y disponible, afable y diligente, sensible y resiliente (capacidad de afrontar la adversidad saliendo fortalecido), que le permitirá un equilibrio emocional y psíquico para manejar las decisiones en situaciones complejas. Por tanto, sus decisiones serán libres, responsables y autónomas buscando siempre que sean

iluminadas por los valores éticos y morales institucionales.

- Capacidad de gestión que le permitirá llegar al fin de los objetivos propuestos, salvando los obstáculos que se presenten sin atropellar o imponer en un clima de diálogo permanente con aprecio, valoración y respeto de los que lo rodean.
- Coherencia y transparencia en las relaciones humanas y en su quehacer pedagógico.
- Amor y servicio hacia los niños (as) y jóvenes.
- Fomenta, respeta y acoge la diversidad en sus alumnos(as).

2. La Madurez espiritual: Conocer, amar y seguir a Jesucristo, enclave de muerte y Resurrección de manera que su estilo de vida sea coherente con los valores del Evangelio, la oración, la vida sacramental y su delicada caridad cristiana en el trato con los demás.

- Preocupación por vivir y crecer en su fe, a la luz de una auténtica espiritualidad cristiana franciscana, que le permitirá dar testimonio de su adhesión a la persona de Jesús y despertar en los demás el deseo de encarnar el discipulado misionero que arranca del encuentro personal con Jesucristo.

- Ser persona fiel y confiable, con buen celo y un ejemplo de vida.

- Ser una persona que colabora con la labor evangelizadora del colegio, promoviendo la alegría y la fraternidad; tratando de ser coherente entre el evangelio y su vida familiar, personal y profesional. Es capaz de generar a través de la acción los valores que proclama y vive, demostrando optimismo y positividad en sus maneras de pensar y juzgar.

- Demostrar a través de su vida valores espirituales, viviendo el lema “**Amar y Servir en Santidad y Sabiduría**”, fomentando la participación de los diferentes protagonistas en las actividades de evangelización que el colegio realiza como también colaborando a través de su vida profesional en la labor que promueven las Hermanas Franciscanas Misioneras de Jesús en sus diferentes obras.

3. La madurez profesional: Competencia formativa, ser maduro en el conocimiento de las cosas y capaz de enseñar, animar, estimular y promover el progreso del alumno.

- Amor pedagógico, motor de todo su quehacer educativo y despliegue vocacional, el cual le da forma al ejercicio de su profesión.
- Un sabio y respetuoso acompañamiento del estudiante, en función de su crecimiento y desarrollo integral.
- Un anhelo de excelencia profesional permanente, buscado a través del perfeccionamiento continuo.
- Un conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías al servicio de la educación y de la formación de las nuevas generaciones.

5.1.4. ALUMNO (A) FRANCISCANO (A):

La Comunidad Educativa propone, en su estilo educativo, no solo instruir a los estudiantes en los saberes específicos de las ciencias humanas y naturales, sino también ofrecerles las herramientas necesarias para que crezcan como personas buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades.

Los estudiantes son considerados **sujetos de la educación** y la fuerza vital

de la Iglesia y de la Sociedad. Ellos tienen la **responsabilidad personal** de convertirse en protagonistas conscientes, creativos, libres y responsables de su propia formación, del crecimiento y desarrollo integral de sus capacidades. Los educando van adquiriendo una **identidad integradora** en toda su personalidad, a través de su crecimiento espiritual, psico-afectivo, desarrollo social, artístico, cognitivo-Intelectual, físico y su dimensión ecológica. La formación integral orienta los procesos que buscan, la realización plena del Ser humano.

- El colegio considera al alumno un ser en relación y comunión fraterna que acepta vivir íntegramente la aventura de su vocación al servicio del hombre, manteniendo relaciones de amistad y armonía con su grupo de pares y con todas las personas con quienes convive.

- Es una persona que posee un sólido sentido de justicia y respeto, que expresa su solidaridad, en especial con los pobres y necesitados de acuerdo al carisma del Instituto religioso, a través de acciones concretas.

- El alumno (a) debe ser una persona con una sólida base cristiana que permita aplicar todos sus conocimientos y potencialidades en una dimensión de humanidad, con gran espíritu de patriotismo, resaltando los valores de identidad nacional y patrimonio cultural practicando y preservando nuestras raíces.

- Debe tener una clara conciencia ecológica, respetando el medio, su persona y la de los demás para lograr una sana convivencia y practicar hábitos de orden, estudio e higiene personal y de su entorno.

- Una persona capaz de discriminar, seleccionar, ordenar, aplicar y retroalimentar toda la información y/o contenidos entregados, utilizando para ello en forma eficiente diferentes medios para que pueda adaptarse a los rápidos cambios de la sociedad actual.

5.1.5. PADRE, MADRE, APODERADO Y FAMILIA.

“Por el hecho de haber dado la vida, los padres asumieron la responsabilidad de ofrecer a sus hijos condiciones favorables para su crecimiento y la grave obligación de educarlos. La sociedad ha de reconocerlos como los primeros y principales educadores”. (Aparecida No 339)

La elección en libertad de un Colegio Católico, que realizan los padres, significa de su parte una opción de vida, y conlleva una necesaria participación y colaboración en la educación de sus hijos (as). La Comunidad Educativa Franciscana desarrolla un Proyecto Educativo con un claro énfasis en la formación integral de nuestros alumnos (as), siendo por ello un pilar fundamental en este proceso formativo el **rol prioritario que cumple la familia**.

El colegio requiere para cumplir su misión educativa el **compromiso y participación activa** en la formación de los educandos, donde la familia como en la conformación de una auténtica Comunidad Escolar Cristiana, a ejemplo de la familia de Nazaret, compromete su acción en el progreso espiritual pedagógico de sus hijos (as). En el marco de la Comunidad Educativa, apoyada en el núcleo familiar, y en búsqueda de una educación integral, postula un tipo de padres que reúnan las características personales y familiares propias de la Espiritualidad Franciscana.

En lo que se refiere al Área Curricular, Espiritual y Pastoral, la familia:

- Conoce, asume corresponsablemente el Proyecto Educativo del Colegio y participa en todas las acciones que tienen como fin la educación y la evangelización de sus hijos (as).
- Genera instancias propicias para estimular el planteamiento valórico ante todo tipo de situaciones, desde una perspectiva cristiana que manifieste especialmente el valor fundamental del amor.
- Motiva permanentemente el desarrollo integral: Estimula en sus hijos (as), a través de su conducta, la valorización y el ejercicio de todas las áreas del quehacer humano en su proceso de ser persona.
 - Educa a sus hijos en la fe, vivenciando la experiencia de Dios a través de la oración cotidiana, de la escucha de su Palabra y de la celebración de la eucaristía.
 - Promueve y defiende el valor de la vida y la dignidad de las personas.
 - Es realista en la percepción de sus hijos(as) y consciente de las situaciones que ellos viven en la actualidad (riesgos, peligros, presiones).
 - Participa de las reuniones de la pastoral del Colegio.

En lo que respecta al Área Académica y Formativa, la familia:

- Se compromete, es consciente y responsable en el proceso educativo de su hijo/a.
- Manifiesta confianza y apoya al proyecto de enseñanza-aprendizaje del colegio (sus objetivos, contenidos, metodología y sistema evaluativo).
- Distribuye, y cuida tiempos y espacios para el eficiente desarrollo del proceso educativo y para el descanso.
- Contribuye positivamente en el logro de las actividades programáticas y extra programáticas que tiendan a afianzar las tradiciones tanto locales como en relación a la espiritualidad franciscana.
 - Manifiesta integridad moral respecto al desempeño de su hijo (a).
 - Participa de las reuniones de apoderados, de las entrevistas con los profesores con respeto y responsabilidad.

En lo que respecta al Área Social, la familia:

- Propicia un clima de calidez y confianza en las diversas ocasiones de encuentro.
- Se muestra abierto(a) al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto.
- Se identifica con los valores franciscanos, actuando en consecuencia con ellos.
- Manifiesta responsabilidad en sus compromisos.
- Responde positivamente y participa en las actividades sociales que se efectúan en el Colegio.
- Dialoga con apertura, desarrollando actitudes de tolerancia y de respeto mutuo
- Desarrolla sus capacidades al servicio del cambio social y de la construcción del Mundo, privilegiando acciones concretas de justicia y solidaridad a favor de los más desposeídos.

- Participa de las reuniones y actividades programadas por el centro general de padres.

5.1.6. PASTORAL EDUCATIVA:

La finalidad de la pastoral educativa es formar y educar en valores evangélicos, propiciando el carisma propio del instituto religioso y espiritualidad franciscana, fijando nuestra mirada en S. Francisco de Asís, y en nuestra madre fundadora Gregoria Ciccarelli Salone, modelo extraordinario de vida evangélica. La pastoral educativa ilumina y fortalece todo el proceso educativo.

Fiel a las enseñanzas del Evangelio, la Acción Pastoral es asesorada por una religiosa como guía espiritual, en comunión y participación con la Dirección del Colegio y la vida de la Iglesia.

5.1.7. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

Estamentos que contribuyen de manera transversal con la acción educativa, comunitaria, participando corresponsablemente en la formación integral del alumno (a), aportando su testimonio de alegría, fraternidad, amor, en la labor que desempeña a través del contacto con las personas con que se relaciona cotidianamente fortaleciendo los valores cristianos que se promueven en la comunidad educativa.

6.- ENFOQUE CURRICULAR DEL ESTABLECIMIENTO

El Colegio Santa María de Belén siendo un colegio cristiano que propone los grandes principios del evangelio cristiano y consecuentes con la visión de la Congregación Hermanas Franciscanas Misioneras de Jesús, tiende a una educación que aspira a lograr la conversión del hombre en su dimensión personal y social, haciendo del colegio un lugar de diálogo entre fe y cultura.

Ante lo expuesto, promueve un currículum pertinente, relevante y significativo, centrado en la formación de la persona con altos valores, morales y espirituales. De acuerdo con lo anterior se opta por un enfoque curricular humanista centrado en un alumno, pleno de potencialidades que busca su autonomía y crecimiento personal.

A través de este enfoque se pretende que la educación sea considerada como un proceso mediante el cual se provee de los medios para el desarrollo personal, considerando sus diferencias individuales y apuntando a una calidad en la evaluación evitando que se convierta en un dato meramente cuantitativo.

Frente al enfoque propuesto, es relevante considerar el área cognitiva en lo referido al manejo de habilidades del tipo intelectual, que permitan la adquisición de nuevos conocimientos y aplicarlos en situaciones pertinentes consigo mismo, con los demás y su entorno.

Mediante esta opción se puntualiza la realización personal del alumno por medio de la participación y del diálogo abierto, un ser comunicador dentro de una comunidad escolar, potenciando al máximo su libertad y sus capacidades de creatividad e iniciativa, capaz de emitir juicios y opiniones en forma constructiva, un ser positivo que promueve una educación que entrega valores cristianos.

Dentro de esta proposición curricular el rol del profesor se transforma en una persona dinámica que guía, estimula, ayuda y apoya al alumno en su desarrollo personal durante el proceso educativo a través de aprendizajes

significativos y motivantes, como también a fomentar valores y actitudes acordes con los principios del Santo Evangelio.

En síntesis, el currículum humanista propone ayudar y estimular al individuo a descubrir las cosas por sí mismo, constituyéndose en una experiencia integradora y enriquecedora para el que aprende. Le interesa fundamentalmente el proceso y tiende a responder más bien al qué y al por qué enseñar, más que al cómo. Debe presentarse a través de problemas que al resolver son más importantes para el desarrollo del individuo.

6.1. ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE :

El actual enfoque curricular puesto en marcha por la Reforma educativa sostiene dentro de sus fundamentos la necesidad del desarrollo personal, la conducta moral y social, como también del pensamiento autónomo de los alumnos orientado dentro de un marco que permita atender la diversidad, por lo tanto, se considera de gran importancia que el educador resalte aspectos relevantes en la vida del niño que le permitan facilitar y hacer más eficiente el aprendizaje.

Lo anterior, permitirá sin duda alcanzar con mejores expectativas los objetivos fundamentales – verticales y horizontales - propuestos en reforma educativa, propósitos dirigidos específicamente al logro de competencias en determinados dominios del saber y del desarrollo personal y que demandan aprendizajes y experiencias vinculadas a ámbitos disciplinarios del currículum, todo esto generado en un escenario escolar que propicie un clima de afecto y respeto y posibilite la creatividad.

Mediante el presente enfoque se realiza una propuesta académica a nivel de colegio la cual se sustenta en el compartir experiencias de aprendizajes a nivel de aula, las que permitirán lograr un mayor desarrollo del alumno y motivar a los profesores a mirar la realidad educacional desde una perspectiva constructivista con el fin de que cada niño o niña desarrolle todas sus potencialidades tanto en el quehacer educativo como en la vida cotidiana.

Se espera que a través de esta propuesta educativa, se logre un alto grado de apropiación e identificación con la reforma educacional, fortaleciendo aspectos fundamentales de la vida del niño, de tal manera que lo expuesto en el enfoque curricular se vea concretado en la práctica escolar.

Al presentar la propuesta curricular descrita como de realización personal o de integración de la experiencia humana, se debe tener presente en todo momento que se está formando personas, por lo tanto, es necesario resaltar la importancia de considerar sus diferencias individuales en el diseño de planificación de estrategias de aprendizajes, como asimismo en la evaluación del proceso educativo.

Es por ello, que el Colegio Santa María de Belén, rescata lo anterior tomando de diversas teorías de aprendizaje las que considera más pertinentes con el enfoque señalado en su proyecto y aplicar los aspectos más relevantes de cada una de ellas en la acción pedagógica.

La vivencia empírica más actual la entrega la teoría de las Inteligencias Múltiples que nos indica que el Profesor como profesional de la educación debe diseñar actividades de aprendizaje tomando en cuenta los estilos de aprendizaje y la diversidad de talentos o inteligencias de los estudiantes.

Así mismo y consecuente con la reforma, también se considera un Aprendizaje Constructivista donde se deben diseñar estrategias que cautiven la

imaginación del estudiante, permitiéndole aprender construyendo y alcanzar un entendimiento genuino de los contenidos curriculares. Lo anterior, pide al profesor considerar cuidadosamente el hecho de que nuevos conocimientos serán nuevos modelos mentales, y que éstos entrarán a competir con los previos que ya deambulan en la mente del estudiante.

Para potenciar la internalización de los Objetivos Fundamentales Transversales y los Principios Cristianos de nuestro colegio, también se enfatizará el aprendizaje Cooperativo donde el profesor debe diseñar actividades que desarrollen el aprendizaje de habilidades interpersonales y emocionales, entendiéndose como la capacidad para reconocer y discriminar sentimientos e intenciones de otros.

6.2. DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

6.2.1. TEORÍA COGNITIVA DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES

Howard Gardner propone en su teoría una mente modular compuesta de siete inteligencias la cual refleja en la diversidad de habilidades y dominios creativo de la gente. Estas son: Lógica-Matemática, Lingüística, Espacial, Musical, Cinestética, Intrapersonal e Interpersonal.

Cada una de estas capacidades son denominadas inteligencias porque en sus correspondientes trayectorias de desarrollo exhiben etapas y quiebres bien definidos. La teoría de las Inteligencias Múltiples provee al profesor una guía y una colección de estrategias específicas para elaborar e implementar un proceso de enseñanza-aprendizaje más efectivo.

Todo ello implica desde buscar métodos diversos de representación de conocimientos hasta proponer proyectos que logren motivar individuos con inteligencias particulares. Lo que se pretende es ofrecer una educación integral, pero buscando estrategias de enseñanza que incorporen las diferentes inteligencias.

Cada una de estas estrategias intentan llegar a la mente del estudiante a través de un canal de comunicación específico. Sin embargo, estas estrategias no nos deben hacer olvidar que, en definitiva, la mayor contribución que puede hacer el sistema educacional al desarrollo del niño, es ayudándolo en un campo en el que él tiene talento, donde será competente en su futuro laboral.

6.2.2. APRENDIZAJE CONSTRUCTIVISTA

Según la Escuela Constructivista, el aprendizaje es un proceso autorregulado de resolución de conflictos cognitivos que aparecen al enfrentarse a problemas y experiencias concretas. En esta concepción del aprendizaje los elementos claves son, por una parte, la noción de un proceso autorregulado, y por otra parte, la aparición de conflictos cognitivos.

El proceso de aprendizaje es propio de cada aprendiz, y por lo tanto, tiene su propio ritmo. Lo controla el estudiante. Aparece como respuesta para resolver el conflicto, que surge entre un modelo del mundo que ya deambula en nuestra mente, y lo que por otra parte muestra la cruda realidad. Al no haber coincidencia entre ambos, nos obliga a revisar y reajustar nuestras concepciones.

El aprendizaje constructivista se basa en la resolución de estos conflictos. Por lo tanto, el rol del profesor es radicalmente diferente al tradicional. No es

instruccional ni expositivo. Su principal actividad ahora se convierte en diseñar juegos provocadores de conflictos cognitivos, de paradojas, y luego en torno a ellos, buscar maneras efectivas de ayudar a ajustar los modelos previos o desplazarlos definitivamente de la mente del estudiante.

Para enfrentar con éxito este desafío el profesor debe antes que todo entender bien los modelos intuitivos que deambulan en la mente de los estudiantes. Diferentes asignaturas tienen asociados sus propios modelos preescolares y, por lo tanto, implican estrategias particulares para competir exitosamente y lograr transformarlos o erradicarlos.

El aprendizaje constructivista es una búsqueda del estudiante para resolver un desafío. Más que el resultado, lo importante es el proceso de buscar, de ensayar, de intentar de múltiples formas, de sentir la inseguridad de no saber si se ha errado o si se ha resuelto el desafío, de descubrir, de inventar, de sufrir la frustración de haberse equivocado, de aceptar el fracaso, y volver a levantarse otra vez hasta lograrlo, y de diseñar formas de comprobar que se ha logrado una solución correcta.

6.2.3. APRENDIZAJE COOPERATIVO O COLABORATIVO

Se entiende por aprendizaje cooperativo al que se logra en grupos de trabajo. La habilidad de resistir impulsos, es la destreza psicológica fundamental. Es la aptitud maestra y, muy particularmente, sobre ella se basa el aprendizaje colaborativo.

El aprendizaje emocional bien encaminado se logra a través de la interrelación de los individuos. Sobre un equilibrio emocional nacen “personas socialmente más competentes, personalmente más efectivas, asertivas y más capaces de manejar frustraciones, menos frágiles para actuar bajo presión, más capaces de perseguir un objetivo, más confiables y con mayor capacidad iniciativa” (Walter Mischel). Existe evidencia empírica que demuestra que lo emocional es parte central de la racionalidad.

Esta conexión entre lo emocional y lo racional nos sugiere profundas implicaciones emocionales. Los problemas de la vida real no son de tipo puzzle, que tienen una única solución y se resuelven después de un número finito de pesos sino que el noventa y nueve por ciento se refieren a problemas difusos y mal estructurados, donde la inteligencia emocional es crítica.

Debemos extender la enseñanza tradicional, diseñando estrategias que enfrenten a los estudiantes a situaciones complejas e inciertas que faciliten el aprendizaje del trabajo colaborativo y el desarrollo de competencias emocionales.

En el futuro, en sus trabajos, los estudiantes enfrentarán problemas mal estructurados, y allí el principal activo con que contarán será la capacidad de enfocar energías y emociones para enfrentar esos problemas y comprometerse a alcanzar soluciones.

6.3.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR

6.3.1.- NIVELES DE ENSEÑANZA

El Colegio Santa María de Belén, respondiendo a la misión educativa señalada en este Proyecto Educativo Institucional y concordante con las políticas educacionales de nuestro país y los principios de calidad y equidad propuestas en Reforma Educacional a nivel nacional, imparte estudios desde el nivel Prebásico a Enseñanza Media, optando en este último por la modalidad

para asegurar y, a la vez, regular la libertad que la ley reconoce a cada establecimiento para decidir su propio plan y programa de estudio.

- En el subsector de Inglés se han creado planes y programas propios para atender los niveles de NB1 y NB2

- La Educación Parvularia se rige a través de las Bases Curriculares correspondiente al nivel educativo.

La Matriz Curricular Básica se constituye en una herramienta flexible por los siguientes motivos:

1.- Permite a las escuelas reproducir o descomponer en Unidades de Aprendizajes menores (asignaturas, talleres y otros), a los subsectores de Aprendizaje establecidos.

2.- Pone a disposición de las escuelas un número de horas para que éstas las distribuyan a su total conveniencia entre los Subsectores de Aprendizajes que siendo obligatorios, no han sido ponderados

3.- Establece una cantidad de horas para que las escuelas las destinen al tipo de estudio y actividades que más convienen e interesan a su Proyecto Educativo.

6.3.4.- ESTRUCTURA DE LA MATRIZ CURRICULAR BÁSICA.

En los niveles de Enseñanza Básica y Media la Matriz Curricular Básica está organizada por los siguientes componentes, para conocimiento y fines de todos los establecimientos.

a.- Sectores de Aprendizaje: Definen los tipos de saberes y experiencias que deben ser trabajados a lo largo de cada uno de los ocho años de estudio de la enseñanza básica (ocho sectores) y de los cuatro que corresponden a la enseñanza media (nueve sectores).

b.- Subsector de Aprendizaje: Son las divisiones de un sector de aprendizaje en agrupaciones o estructuras disciplinarias menores por razones técnico pedagógicas.

- Ponderación de los Subsectores de Aprendizaje.

Se expresa como el número mínimo de horas de clases que dentro de un tiempo también mínimo de 30 horas de trabajo semanal, deberá destinar el colegio a cada subsector y nivel para alcanzar los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios que les corresponde.

La MCB pondera con una cifra horaria mínima solamente algunos de los subsectores de aprendizaje que corresponde a cada nivel. De este modo el colegio dispone dentro del tiempo total de trabajo que deben destinarse a la atención de los subsectores, de un número de horas que deben ser distribuidas a su conveniencia, entre los subsectores que no tienen tiempo asignado.

c.- Objetivos Fundamentales.

- **Verticales:** Son aquellos que se dirigen específicamente al logro de competencias en determinados dominios del saber y del desarrollo personal. Se

aplican a determinados cursos y niveles, y su logro demanda aprendizajes y experiencias vinculados a ámbitos disciplinarios específicos del currículo.

En Educación Básica son las competencias que los alumnos deben lograr en los distintos períodos de su escolarización, para cumplir con los fines y objetivos generales y requisitos de egreso de la enseñanza básica (decreto 240)

En Educación Media son las competencias o capacidades que los alumnos deben lograr al finalizar los distintos niveles de la educación media y que constituyen el fin que orienta al conjunto del proceso de enseñanza aprendizaje.

- **Transversales:** Son aquellos que miran a la formación general del alumno y, que por su propia naturaleza, trascienden a un sector específico del currículo escolar. Hacen referencia a las finalidades generales de la enseñanza y son asumidos por el establecimiento en la definición de su proyecto educativo y curricular y en sus planes y programas de estudio.

Los OFT se presentan además integrados por cuatro ámbitos cada uno de los cuales se desagrega en diversas dimensiones: Crecimiento y autoafirmación personal, Persona y su entorno, Formación Ética y Desarrollo del pensamiento.

6.3.5.- RÉGIMEN DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA.

El proyecto de Jornada Escolar Completa, incrementa el tiempo de permanencia de niños (as) en el colegio, ampliando el promedio de horas anuales en el tiempo escolar sin alterar la normativa de cuarenta semanas lectivas y los tiempos de vacaciones. Esta importante iniciativa implica un desafío para los educadores respecto a la forma de organizar este tiempo escolar más prolongado, como también las reflexiones relacionadas con la optimización de los tiempos de aprendizaje de los alumnos y alumnas lo que deberá constituir un elemento importante dentro de las conversaciones pedagógicas que deben sostener los docentes en esta nueva modalidad curricular.

En relación con el trabajo pedagógico, los niveles de enseñanza Básica y Media, al estar organizados y adscritos al régimen de Jornada Escolar Completa Diurna, el Plan de Estudio, se rige de acuerdo a lo estipulado y cumpliendo con el tiempo mínimo de clases semanales (E. Básica 38 hrs., y E. Media 42 hrs.), determinado en horas pedagógicas de 45 minutos para la organización de los sectores de aprendizajes y tiempo de libre disposición.

Se espera a través de esta forma de trabajo además de la extensión de la jornada propiamente tal, la introducción de algunos cambios en la vida de los alumnos, sus familias y los profesores, tales como:

- Al aumentar la jornada, el tiempo de aprendizaje aumenta, los períodos de recreo son mayores y se propicia más tiempo para la realización de trabajos y tareas de autoaprendizaje, para las actividades extraescolares y para el estudio.

- Con el incremento del tiempo se asegura también la realización de acciones de apoyo escolar reguladas, tales como apoyo pedagógico y trabajo en talleres de aprendizaje en términos más formativos enriqueciéndose así la calidad del trabajo escolar.

- La posibilidad de disponer del espacio y el tiempo en términos de autonomía docente. De esta manera la labor educativa del profesor tiene un compromiso más fuerte ya que se cuenta con los momentos para preparar clases, atender a

alumnos y apoderados en forma personalizada, trabajar en equipo con sus colegas y proyectar una formación permanente de trabajo docente.

De esta manera, el proyecto pedagógico de Jornada Escolar Completa de nuestro colegio, contempla talleres de aprendizaje desde Primero Básico a Cuarto Medio, los cuales complementan la formación integral de los alumnos(as), logrando la disponibilidad plena del establecimiento para sus alumnos y profesores, consiguiéndose con ello una alta identificación y sentido de pertenencia, lo que sin duda, constituye un factor decisivo para el logro del aprendizaje.

7. - GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO.

La comunidad Educativa, posee ciertas características específicas que la hacen un tipo muy singular de organización. Surge la necesidad de renovar, actualizar según los signos de nuestros tiempos la gestión educativa y liderazgos educacional. Desde esta perspectiva, la gestión educativa es más que la puesta en práctica de un conjunto de procedimientos administrativos. Supone generar una visión distinta de la realidad escolar porque se basa en las necesidades educativas de la comunidad y en asumir los desafíos impuestos por la modernidad.

7.1.- CONSIDERACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN DEL COLEGIO.

- El proceso de gestión del establecimiento debe centrarse básicamente en cuatro grandes dimensiones: **Pedagógico-Curricular** (relacionada directamente con la misión del colegio y la interacción de los actores con el conocimiento y los modelos didácticos.), **Organizacional** (referido a la estructura que determinan su estilo de funcionamiento), **Administrativa-Financiera** (aspectos relativos al gobierno interior del establecimiento), y la **Comunitaria** (referida a la acciones realizadas por el establecimiento con el fin de promover la participación de todos sus integrantes en la toma de decisiones)

- El colegio aspira a una organización con espíritu comunitario y pretende desarrollar en la acción educativa planificada, una auténtica participación y corresponsabilidad de todos los miembros que la integran, por lo tanto, cada uno de ellos debe ser capaz de responder responsablemente con el fin de impulsar una educación actualizada y en conformidad con las necesidades y valores de una sociedad humana estructurada según los valores y principios evangélicos.

- Se considera un Equipo de Gestión Educativa como una organización abierta al interior del establecimiento que coordine la comunicación en todas las áreas, permitiendo un traspaso e intercambio de la información de acuerdo a las orientaciones expresadas en el presente proyecto educativo a través de la creación de redes de apoyo a nivel interno, que considere el aporte constructivo de los diferentes actores, situación que debe ser fortalecida a través de una mayor interacción y coordinación para optimizar el proceso educativo y evitar la centralización de la funciones superiores logrando respuestas concretas de parte de todas las instancias que conforman la cultura escolar.

- El establecimiento entrega las condiciones necesarias que permita que todos los estamentos de la comunidad escolar dinamicen la acción educativa a través de la autonomía, una mejor toma de decisiones y la participación en proyectos de envergadura que irán en un real mejoramiento de la misión de la Unidad Educativa.

- El Colegio propicia un ambiente favorable y de confianza para que en el caso de los docentes, éstos realicen su labor pedagógica en forma autónoma, responsable y con un alto compromiso con el proceso educativo acorde con los planteamientos de la Reforma Curricular.

- Se definen los diferentes roles que le corresponde a cada integrante, situación que se encuentra centralizada a partir del organigrama donde cada persona debe responder en forma responsable a la función encomendada lo cual asegura un buen clima organizacional.

- Se asume una labor profesional, teniendo un claro sentido de la misión y de las metas establecidas por el colegio, lo cual permite que las decisiones pedagógicas, curriculares y administrativas que le han sido transferidas se inserten dentro del contexto real al que pertenece

- Se espera proyectar al Colegio hacia un nuevo horizonte, más allá del espacio físico que representa, sino más bien como una verdadera organización cuya forma de gestión sitúe a directivos, profesores, alumnos, padres y apoderados como protagonistas del quehacer pedagógico dentro de un positivo clima organizacional.

- Se deben diseñar políticas que ofrezcan una educación pertinente y relevante a las verdaderas necesidades del alumnado, lo que permitirá abrir espacios de participación real y efectiva hacia toda la comunidad escolar, desarrollando un liderazgo pedagógico, que optimice los procesos en la toma de decisiones construyendo redes de apoyos estratégicas con y para su entorno.

7.2.- ÁMBITOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

7.2.1- GESTIÓN PEDAGÓGICA – CURRICULAR

Dentro del análisis del proceso de gestión pedagógica – curricular en nuestro establecimiento educacional tiene gran relevancia la participación de los docentes en la toma de decisiones en el trabajo de equipo, la elaboración de proyectos de mejoramientos y la implementación de prácticas innovación pedagógica, lo que debe permitir un sentido más amplio de su identidad con la cultura escolar, al abrir espacios donde adquieran una mayor responsabilidad, autonomía e importancia, como asimismo impartir una enseñanza que sea más significativa para el alumno y alumna, en su desarrollo personal y de una mayor relevancia y pertinencia social y cultural.

Todo esto, requiere, en especial de los docentes, ciertas características que le permitan entender que como profesional, su rol está vinculado estrechamente con el compromiso y responsabilidad que le compete de acuerdo a lo estipulado en el Marco de la Buena Enseñanza, el cual amplía su labor no tan sólo con el marco curricular y su implementación a nivel de aula, sino que además, con todos los procesos derivados de la labor educativa. Por lo tanto, además de ser un profesor facilitador de la construcción de conocimientos, es por esencia un formador, y mediatizador de los procesos pedagógicos, un profesional involucrado en la construcción de nuevas estrategias educativas, propuestas y prácticas de aula innovadoras a través de la formación permanente acorde con las nuevas tendencias, pero además, ser personas que aspiran a la heterogeneidad, al respeto y la atención a la diferencia.

Para que lo anterior, llegue a su concreción ha sido necesario definir los pasos a seguir que han permitido organizar y estructurar mejor el proceso, situación que plantea una propuesta donde el compromiso docente por el proceso y resultados, es de todos y no solamente responsabilidad de algunos, y que el asumir exige ciertos requisitos tales como: ser y sentirse parte activa de los procesos de análisis y reflexión crítica de las prácticas pedagógicas, una apropiación de los nuevos desafíos y llevarlos proactivamente a la acción profesional e institucional, participar en la búsqueda de referentes actualizados y pertinentes que respondan a los desafíos y un esfuerzo individual por modificar lo pedagógico, la gestión y la cultura escolar.

De esta forma, este compromiso debe mostrar evidencias en su desarrollo, mediante avances notables de parte de los docentes, de tal manera que se vea

enriquecida significativamente la gestión educativa, a través de una mayor identificación con el Proyecto Educativo, como también mediante un clima organizacional donde las relaciones profesionales conduzcan a una interacción positiva, situación que tiene que ver en forma práctica con el interés por compartir información, conocer el trabajo de sus pares, trabajo en equipo en la formulación de proyectos de mejoramiento, intercambio de experiencias, etc.

En relación con el desarrollo del trabajo técnico - pedagógico y administrativo, se velará en forma continúa por aquellos aspectos que están centralizados en lo referido al manejo de la normativa legal emanada desde y hacia los organismos superiores lo que representa un alto grado de responsabilidad que deben ser cautelado por las instancias correspondientes (Dirección, UTP.), como también aquella que se maneja a nivel interno, específicamente con documentación que necesita control permanente y un buen manejo en áreas determinadas (Actas de Evaluación y Promoción, Estadísticas de Subvención, Matrículas, Becas, etc.) con el fin de que cumplan con los requerimientos establecidos. También lo referido al marco normativo de la institución para el desarrollo del quehacer educativo entendiéndose por aquellos documentos de relevancia tales como: Plan Anual de Acción, Proyecto Educativo, Reglamento Interno, Decretos de Evaluación, etc., los cuales han contado con la participación de los docentes para su elaboración pero que deben estar sujetos a un poder central que regula aspectos importantes para un buen desempeño, con el fin de que éstos sean respetados por los diferentes estamentos de la comunidad escolar y no se conviertan en simples documentos creados para dar cumplimiento a una norma.

7.3.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

El Colegio Santa María de Belén es una entidad educativa, sin fines de lucro reconocida como cooperadora de la Función Docente del Estado mediante Resolución Exenta N° 1067/93.

Es un Colegio de Iglesia, donde se imparte Enseñanza Media, Educación General Básica y Educación Pre-Básica con financiamiento compartido. En los niveles de enseñanza también se incluye el área prebásica particular que constituye la base de la continuidad de la educación hacia los niveles superiores.

La Congregación Hermanas Franciscanas Misioneras de Jesús quienes se han propuesto ofrecer el servicio pastoral fiel a su lema "Amar y Servir en Santidad y Sabiduría" actúan como organismo sostenedor, asumiendo el compromiso educativo de acuerdo a los requerimientos actuales y concordantes con los propósitos de las políticas educacionales gubernamentales de mejorar la calidad de la educación, asegurar su equidad y comprometer para ello la participación de la comunidad.

Por el hecho de estar adscrita al sistema de financiamiento compartido, el colegio recibe un ingreso subvencionado por el Estado y por otra parte, está el aporte económico de los padres, destinados en beneficio directo a la acción educativa y en especial del alumno, protagonista principal del quehacer pedagógico, a través del mejoramiento y mantención de bienes y materiales como también de la infraestructura del establecimiento.

La administración de los recursos económicos está a cargo de un equipo de finanzas bajo la responsabilidad de la Dirección, quienes planifican su distribución y realizan inversiones orientadas a proveer y satisfacer necesidades a mediano y largo plazo como también aquellas que surgen en el transcurso del trabajo escolar de la Unidad Educativa.

7.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTAMENTOS EDUCATIVOS.

Leer y analizar y reflexionar si lo estamos viviendo o realizando , efectivo eficiente etc etc.....

El Colegio Santa María de Belén lleva a cabo las directrices que emanan tanto del Ministerio de Educación como de la Congregación Hermanas Franciscanas Misioneras de Jesús, mediante la participación de todos los estamentos a través de diversas instancias de participación

7.4.1.- EQUIPO DE GESTIÓN EDUCACIONAL.

En el ámbito de la gestión y organización del establecimiento, trabaja un Equipo de Gestión Educacional formado por los directivos que vela para que las determinaciones se enmarquen dentro de los principios que rigen al establecimiento en las diferentes dimensiones o áreas de acción (pedagógica-curricular, organizacional, administrativa-financiera, comunitaria y espiritual), preocupándose de ordenar y sistematizar y regular las propuestas presentadas al/por el Consejo de Profesores y/o diferentes estamentos, quienes previa información, discusión y/o aprobación, han tomado acuerdos y decisiones en forma conjunta acerca de las diferentes problemáticas que involucran a la Unidad Educativa, diseñando las estrategias a seguir para dar una mejor solución.

COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE GESTIÓN.

Las competencias profesionales son elementos característicos que debe asumir un equipo de gestión de un establecimiento educacional con un alto nivel de exigencia, otorgando al plano pedagógico un centro de real interés, pero al mismo tiempo reformulando el verdadero rol que le corresponde a la gestión educativa.

Las competencias profesionales se presentan a continuación con el fin de que los directivos las tengan presente para tener una mejor comprensión en el trabajo de equipo de la gestión en nuestro establecimiento.

- a.- Comunicación:** Debe ser un equipo que propicie la comunicación abierta y transparente entre sus integrantes con el fin de que todos contribuyan a una gestión eficaz, como también, abrir la posibilidad de generar redes de apoyo que permitan tener una visión más amplia acerca de los desafíos que implican la innovación y el cambio a nivel del establecimiento.
- b.- Negociación:** Ser capaz de interactuar con estamentos que tienen intereses diferentes o en el caso de que existan manifestaciones de conflicto por temas específicos y que apunta a llegar ciertos acuerdos o soluciones aceptables mediante una discusión metódica y abierta.
- c.- Resolución de problemas:** Debe dar solución a problemas que necesitan priorizarse previa clarificación y comprensión de éste, a través de un trabajo más metódico y en etapas bien específicas considerando el trabajo en equipos, de tal forma que, los problemas sean resueltos en conjunto, lo cual permitirá enfrentar en forma exitosa aspectos que dificulten la labor a nivel de establecimiento.
- d.- Delegación de funciones:** Se debe preocupar de valorizar a sus integrantes como un ser pleno de capacidades que puede constituirse en un protagonista y constructor de su proceso, como un ser libre, inteligente y creativo capaz de asumir roles con un alto grado de autonomía, responsabilidad y compromiso.
- e.- Anticipación:** Debe ser capaz de anticiparse a los resultados, teniendo una visión más amplia del proceso que se va desarrollando, a través de la propuesta de planes de acción que permitan crear conductas de cambio. En este sentido, el equipo de gestión debe cumplir un rol proactivo en todo sentido, siendo capaz de

enfrentar, las situaciones que se presenten en el establecimiento, actuando en forma oportuna y eficiente en interacción con los demás a través de propuestas que vayan en mejoramiento.

PRINCIPIOS DE ACCION DEL EQUIPO DE GESTIÓN.

El Equipo de Gestión, como encargado de animar y coordinar las tareas tendientes a la elaboración, revisión y modificación del Proyecto Educativo, dentro de su labor específica, se ha organizado en su propuesta mediante una metodología que se caracteriza por tres grandes principios de acción:

a.- El principio de **acción comunitaria**, es aquel en la cual se integran todos los agentes educativos de la comunidad actual, a partir de la familia y con especial acento en ella y enfatiza en las relaciones interpersonales, en las que se valora la amistad, la sinceridad, la madurez como base humana de la convivencia.

b.- También se considera la **acción participativa** debido a que todos los que de una u otra forma están incorporados a la tarea educativa deben tomar parte en él y cada cual hace su aporte desde el lugar y puesto que le corresponde.

c.- Por último, es una **acción planificada** ya que se deben fijar con claridad los objetivos o metas que la escuela debe alcanzar, así como los pasos a seguir, los recursos humanos y materiales con que se cuenta, el tiempo, las actividades y formas previstas para el cumplimiento de dichos objetivos y metas.

7.4.2.- CONSEJOS DE PROFESORES

Los docentes del colegio además de realizar su labor pedagógica directa con los alumnos en aula, también se constituyen en un gran soporte para la misión educativa en el trabajo directo con los padres y apoderados y en otras actividades del currículo que contribuyen a gestionar en forma colaborativa en la toma de decisiones, resolución de problemas, y /o aportando información valiosa en distintas áreas, a través de un trabajo de equipo organizado de acuerdo a lo siguiente:

- **TÉCNICOS- PEDAGÓGICOS:** Estas reuniones tienen carácter de informativas, resolutorias y/o consensuales en temáticas referidas al currículo explícito, lo pedagógico, lo académico y temas afines, con el fin de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el quehacer educativo acorde con los actuales lineamientos, permitiendo la participación de todos y se realizan en forma quincenal.

- **GENERALES:** Son encuentros de todos los docentes que trabajan en los distintos niveles educativos (docentes de aula y docentes directivos) para tratar algún tema de interés general relacionado con la marcha del colegio que requiere ser analizado en conjunto para tomar las mejores decisiones en equipo permitiendo la participación de todos. Este tipo de reuniones se realizan de acuerdo a las necesidades que se presenten las temáticas.

- **GRUPOS PROFESIONALES DE TRABAJO:** Son reuniones de carácter técnico pedagógico en las cuales se abordan y enfrentan situaciones relacionadas con las prácticas pedagógicas a través de diversas estrategias metodológicas (talleres de profesores, diseño y formulación de proyectos, grupos de estudios, trabajo de redes, articulación de niveles, etc.) en sesiones mensuales, destinando además horas semanales para el trabajo de organización y preparación de la enseñanza.

7.4.3.- CONSEJO ESCOLAR

La comunidad educativa se organizará a través de este estamento el cual debe estar conformado por integrantes de las diferentes áreas, y cuyo objetivo principal se orienta a fortalecer la gestión escolar, informándose, participando y opinando sobre materias relevantes para el colegio.

El Consejo Escolar estará compuesto, por: la Directora, la Sostenedora o su representante, un docente elegido por sus pares, un asistente de la educación elegido por sus pares, el presidente del Centro de Alumnos y el presidente del Centro de Padres.

Entre las principales funciones del Consejo Escolar se pueden mencionar las siguientes:

- Escuchar, acoger y responder, desde su rol, a los estamentos de la comunidad escolar.
- Intercambiar estamentalmente materias de interés común de la comunidad escolar;
- Proponer al equipo de gestión necesidades y/o sugerencias a incorporar en planes de mejora.
- Cautelar el logro de compromisos y metas de gestión.
- Dar a conocer y analizar las inquietudes, necesidades y sugerencias de cada estamento.

El Consejo será consultado a lo menos en los siguientes aspectos:

- a.- Proyecto Educativo Institucional
- b.- Programa Anual y actividades extracurriculares
- c.- Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos.
- d) El informe escrito de la gestión educativa del establecimiento que realiza el Director anualmente, antes de ser presentado a la comunidad educativa.
- e.- Revisar y proponer modificaciones al reglamento interno del establecimiento, o aprobarlo en caso de que le otorgue dicha atribución.

El Consejo será **propositivo** en los temas que será consultado y tendrá carácter **Resolutivo** sólo si el Sostenedor decide darle este carácter.

En todo caso el carácter resolutivo del Consejo Escolar podrá revocarse por parte del sostenedor al inicio de cada año escolar.

En ningún caso el Consejo Escolar podrá tener atribuciones en materias técnico-pedagógicas, éstas serán de responsabilidad del equipo directivo o de gestión, con consulta a los organismos pertinentes, que tienen relación con las funciones que comprenden los Consejos de Profesores u organismos equivalentes.

Centro de Alumnos
Centro de Padres

8.- EVALUACIÓN Y REENFOQUE DEL COLEGIO.

Toda institución escolar está comprometida con el cumplimiento de los fines de la educación y con los objetivos formulados en el Proyecto Educativo, por lo tanto es necesario que todos los procesos y elementos que intervienen en la marcha del establecimiento sean evaluados para verificar en que medida están permitiendo la consecución de dichos fines y objetivos. La información obtenida a través de la evaluación mediante distintos instrumentos permite apreciar rasgos,

conocer capacidades, carencias o limitaciones para posteriormente, al análisis de estos resultados formular planes de acción con respecto a las situaciones evaluadas.

a).- Así en la evaluación de nuestro colegio se contemplarán aspectos relacionados con los objetivos y metas que se han propuesto a nivel global; Siendo aquellos los que determinan su situación actual, con el fin de verificar si las directrices van bien encaminadas y concordante con las políticas educacionales a nivel nacional. Asimismo, con los que tienen relación con la internalización de los valores cristianos en la comunidad escolar acorde con los principios educacionales y carisma de la Congregación.

b).- Con respecto al Proyecto Educativo de la Unidad Educativa, es necesario recalcar que no está hecho de una vez y para siempre. Una de las características que encierra en sí, es el de ser dinámico, es decir que evoluciona en el tiempo y el espacio, de esta forma es necesario mediante una evaluación, hacer un análisis de lo que ha realizado.

Para ello es menester realizar una revisión exhaustiva y consciente de cada uno de los aspectos establecidos en su elaboración y que tienen una gran significación, con el fin de cumplir con el perfil preestablecido dimensionalmente de todo el quehacer educativo y de esta forma detectar fortalezas y debilidades gestadas durante el proceso.

Por lo tanto la evaluación dentro del Proyecto Educativo también apunta hacia la eficiencia interna de los diversos agentes en cuanto a la interacción de sus compromisos, sean éstos la comunidad escolar, el ambiente, sus perfiles humanos y que están en estrecha relación con el Marco Doctrinal.

Otros agentes a evaluar deben ser los procesos organizativos en cuanto permitan un adecuado funcionamiento y una racional utilización de los recursos, los procesos técnicos referidos a los aspectos curriculares, métodos, materiales de enseñanza, planes de orientación y evaluación, el desempeño profesional del personal docente y directivo, las relaciones interpersonales, el ambiente físico del establecimiento y las relaciones de la institución con la comunidad.

c).- En el aspecto curricular, considerando que la evaluación es un proceso inherente y consustancial al proceso educativo, es a nivel de aula donde cobra mayor significado y definitivamente adquiere el carácter permanente. Dentro del esquema enseñanza aprendizaje, la evaluación se constituye en un proceso orientado a obtener informaciones de todas las posibilidades de desarrollo del estudiante para ayudarlo a adquirir una noción clara, precisa y realista de sí mismo y desarrollar en él una actitud positiva hacia la educación, la sociedad y la vida.

En este ámbito la evaluación debe ser global y ampliar en el sentido de tomar en cuenta todos los elementos que inciden en el proceso enseñanza aprendizaje, en un enfoque interactivo.

Al realizar la evaluación, ésta debe ser flexible es decir, que permita adaptarse a los diferentes aspectos a evaluar y, por lo tanto, diversa en cuanto a la utilización de diferentes técnicas, instrumentos, procedimientos y métodos.

Debe ser una evaluación continua, haciendo referencia a todo el proceso de enseñanza, en cada una de las instancias de aprendizaje en cada momento de interacción profesor-alumno. Tal análisis, nos lleva a reflexionar, cual es nuestra verdadera misión frente al trabajo escolar teniendo siempre presente al niño como centro del aprendizaje, comprobando mediante la evaluación hasta que punto la propuesta curricular responde a las expectativas que el colegio se propone para lograr una calidad en la educación

d).- Por último, la evaluación debe ser capaz de producir un impacto relevante en cada ámbito de la gestión educativa, exigiendo de cada uno de los integrantes del establecimiento una participación efectiva en el análisis, revisión, reformulación y mejoramiento de los distintos aspectos que constituyen el Proyecto Educativo, como también de los diversos documentos internos que abordan tópicos específicos y norma toda la acción del colegio.

9.- INFORMACIÓN ANEXA.

9.1.- PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO ANUAL DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Fortalecer la gestión educativa del establecimiento estableciendo elementos fundamentales que sustentan el P.E.I como una forma de orientar la organización, el trabajo cooperativo y la resolución de problemas.

- Propiciar el liderazgo pedagógico y el logro de los objetivos institucionales, a través de la materialización de un trabajo comprometido y responsable que propicie la autonomía y participación activa en los diferentes procesos.

- Optimizar el trabajo técnico y pedagógico basado en el enfoque curricular del P.E.I. del establecimiento y de la Reforma Educacional mediante propuestas que vayan en mejoramiento de la calidad de la enseñanza impartida en el establecimiento, de los aprendizajes de los alumnos y del proceso educativo en su conjunto.

ÁREAS DE MEJORAMIENTO

1.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

META:

Fortalecer el Equipo de Gestión del establecimiento como una organización abierta que coordine la comunicación en todas las áreas y que permita el traspaso e intercambio de información de acuerdo a las orientaciones expresadas en el Proyecto Educativo, considerando el aporte constructivo de todos los agentes a través de una mayor interacción y coordinación para una optimización del proceso educativo.

ACCIONES ESTRATEGICAS.

a.- Trabajar con expectativas convergentes encaminadas hacia metas establecidas que cuenten con la participación de toda la comunidad escolar (Directivos, Educadores, Personal en general, Alumnos, Padres y Apoderados)

b.- Participar activamente en la toma de decisiones para enfrentar en forma exitosa aspectos que dificulten la labor a nivel de establecimiento considerando el trabajo en equipo de tal forma que la resolución de los problemas sea resuelta en conjunto.

c.- Propiciar un ambiente descentralizador favorable y de confianza para que el docente realice su labor pedagógica en forma autónoma, responsable y con un alto compromiso con el proceso educativo, logrando respuestas concretas de partes de ellos.

d.- Comprometer a los docentes (motivación, identificación y participación) en tareas de relevancia con la proyección del colegio, tales como, participación en proyectos de mejoramientos, formación permanente, coordinación y articulación en los ciclos trabajo de planificación y el tema valórico de la transversalidad en la malla curricular en estrecha relación con los principios doctrinales del colegio.

e.- Cumplir cada uno de los integrantes de la comunidad escolar un rol proactivo siendo capaces de enfrentar con una visión amplia, las situaciones que se presenten, actuando en forma oportuna y eficiente en interacción con los demás a través de propuestas que vayan en mejoramiento del establecimiento y del proceso educativo.

f.- Aprovechar la Infraestructura (en el uso de los espacios para el trabajo escolar o el rediseño de espacios habituales), Medios (uso racional y equitativo de los medios audiovisuales y computacionales) y Recursos educativos (biblioteca, laboratorio de ciencias, informática educativa, materiales didácticos, etc.) con que cuenta el establecimiento educacional.

g.- Materializar las prioridades de formación y desarrollo de competencias en los distintos niveles de enseñanza que la comunidad educativa ha establecido en el Proyecto Educativo y se desean desarrollar en los alumnos.

2.- PRACTICAS PEDAGOGICAS

META:

Realizar un trabajo pedagógico basado en la propuesta curricular del P.E.I. del establecimiento y de los lineamientos vigentes que promueven el constructivismo centrado en la evaluación formativa (de proceso) a través de registro de observaciones de los objetivos fundamentales y transversales que fortalezca el aprendizaje significativo, la construcción de aprendizajes y la exploración de situaciones.

ACCIONES ESTRATEGICAS.

a.- Enfatizar en el proceso (calidad) más allá del producto (cantidad), existiendo un predominio de los aprendizajes esperados como un fin alcanzado por el alumno a través de los diferentes contenidos lo cual conlleva un análisis reflexivo del trabajo del docente (autocrítica)

b.- Cumplir con la normativa de los Decretos 511/97, 112/99 y 83/2001 expresada a través del Reglamento Interno de Evaluación en el trabajo curricular (planificación, acción pedagógica, evaluación, evaluación diferenciada, eximiciones, necesidades educativas especiales, etc.)

c.- Centrar los esfuerzos en el mejoramiento del aprendizaje a través de la realización de talleres en la Jornada Escolar Completa como una modalidad de apoyo pedagógico y restitución de saberes, definiendo las actividades que aseguran mejor el aprendizaje y formación de nuestros alumnos y alumnas.

d.- Fortalecer estrategias para un mejor dominio de las objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios, tales como mejoramiento de las competencias lingüísticas, en especial la lectura comprensiva, y el desarrollo y razonamiento de las habilidades lógico - matemáticas, etc., en los distintos niveles de enseñanza asegurando una formación académica de calidad.

3.- TRABAJO TÉCNICO PEDAGÓGICO

META:

Mejorar las prácticas pedagógicas en aula de acuerdo a lo expresado en el MBE., en especial en la preparación de la enseñanza y organizando los aprendizajes a través de la planificación curricular y de la evaluación entre otros, fomentando la autonomía en los profesores para que contribuyan en la formación del discente en los diferentes niveles y subsectores, dentro de la flexibilidad que corresponde y que considere la necesidad de refuerzo y operacionalización de la Evaluación Diferenciada.

ACCIONES ESTRATÉGICAS.

a. Desarrollar y Revisar los Planes y Programas de Estudio, estableciendo las estrategias de aprendizaje para los niveles de Educación Parvularia (NT1 y NT2), Educación Básica (NB1 a NB6) y Educación Media (NM1 a NM4) a través del conocimiento y manejo del Marco Curricular, contextualizándolos y aplicándolos a nuestro quehacer educativo.

b.- Confeccionar el Plan Semestral de Curso o Subsector a través de Red de objetivos, Red de contenidos y Aprendizajes esperados, considerando el trabajo de planificaciones curriculares, preparación de material y espacio de trabajo organizado y sistemático, evaluaciones a considerar (Diagnóstica, Formativas y Sumativas) de acuerdo a lo que determina el colegio y en los tiempos y horarios estipulados, respondiendo para trabajar con los niños y jóvenes en un proceso de aprendizaje y enseñanza y no función a intereses divergentes con el Proyecto Educativo Institucional.

c.- Orientar la acción pedagógica a través de la realización de momentos de comunicación, reflexión, intercambio y retroalimentación de la información relacionada con los nuevos lineamientos educativos propuestos por la Reforma Educativa y en el Proyecto Educativo Institucional mediante reuniones técnico-pedagógicas en el transcurso el año escolar que permitan promover un trabajo pedagógico eficaz.

d.- Revisar y renovar constantemente su quehacer pedagógico (Autoevaluación y formación permanente) con respecto a la evaluación de los programas curriculares en proceso, la implementación adecuada de ciertos programas en curso, el compromiso con las adecuaciones curriculares, los procedimientos evaluativos pertinentes en la sala de clases, la pertinencia de contenidos de los subsectores, etc.

e.- Analizar y reflexionar sobre el proceso de ajustes curriculares en la Educación Media, Básica y Parvularia a través de las directrices emanadas de los organismos superiores y en la participación de los docentes en momentos de reflexión, capacitación y formación permanente.

f.- Promover como instancia de participación y comunicación, entre otros, la articulación de niveles (NT, NB1 y NB2// 4º y 5º Básico// 8º Básico y 1º Medio), la coordinación de ciclos, la integración de los subsectores de 5º año Básico con la Enseñanza Media, el trabajo en redes internas y externas, participación en proyectos de mejoramiento y en temas relacionados con la transversalidad y emergentes a través del trabajo en equipo para unificar criterios en términos profesionales.

4.- COMPROMISOS DEL PERSONAL DOCENTE.

META:

Preparar su trabajo profesional (de subsector y jefatura de curso) en forma sistemática y comprometida propiciando un ambiente de comprensión, fraternidad, acogida y tolerancia con sus alumnos, apoderados y la comunidad escolar realizando en sus momentos de encuentros un llamado a la entrega de temas de reflexión pedagógica y valórica acorde con los principios doctrinales del colegio y con los objetivos fundamentales transversales, como también con aquellos emergentes.

ACCIONES ESTRATÉGICAS.

a.- Cumplir con el horario de trabajo pedagógico en el aula de acuerdo a lo estipulado, y el de completación, el cual involucra su participación en la asistencia a Consejos Técnicos, de Coordinación, Consejos Generales, G.P.T., realización de Reuniones de Subcentro, Atención de Apoderados y Preparación y Planificación de las clases, entre otras.

b.- Cumplir con las instancias de normativa legal correspondiente a su rol, en el manejo de documentación técnica y administrativa, de acuerdo a las instrucciones emanadas de sus superiores entendiendo que como profesionales de la educación son responsables del manejo de documentación pública de alta importancia, por lo tanto, es su deber responder eficientemente, en lo referido a la información entregada (fehacientes, sin errores ni enmiendas), a los plazos estipulados, etc.

c.- Cumplir su rol de profesional preparado humana y académicamente que se preocupa por formarse permanentemente en su disciplina, como también en el servir a Dios entregando valores cristianos resaltados en el amor a los semejantes dando muestras de dedicación y entrega en las tareas de educar, poniendo en práctica una pedagogía del afecto, en lo referido al rendimiento académico, formación valórica y comportamiento de los alumnos, en todo momento ya sea en el aula, en los espacios internos como también en situaciones extramuros.

d.- Ser una persona abierta a las propuestas de innovación pedagógica, esforzándose por desarrollar nuevos métodos y formas creativas de enseñanza, siendo un profesional preocupado de la formación continua, mostrando profundidad en las áreas de su competencia.

e.- Mostrar a través del testimonio, el amor a Dios tratando de ser coherente entre el evangelio y su vida familiar, personal y profesional, constituyéndose en un ente activo en la entrega de valores orientados al amor a los demás, promoviendo la doctrina cristiana católica dentro de su comunidad educativa, a través de las acciones y los hechos viviendo su misión como una auténtica vocación de servicio ofreciendo lo mejor de sí en una actitud solidaria.

5.- FAMILIA Y COMUNIDAD.-

META:

Estimular la presencia de la familia en los organismos de participación y comprometidos con los principios emanados del P.E.I., revisando y analizando los principales orientadores y estrategias de acción expresados en el proyecto, en la cual se reflejan los intereses de los padres, la familia y la sociedad.

ACCIONES ESTRATÉGICAS.

a.- Informar a los padres y apoderados sobre los principios del colegio y el rol que les corresponde asumir como protagonistas principales en la formación de sus hijos y ofrecer una efectiva posibilidad de colaborar en forma comprometida en la puesta en marcha del proyecto educativo.

b.- Participar en la labor pastoral promovida por el establecimiento a nivel de alumno y familia para fortalecer los principios cristianos promovidos en el proyecto educativo e identificarse con la misión educativa del colegio.

c.- Propiciar a padres y apoderados un ambiente de colaboración activa y responsable a través de los diferentes estamentos de participación en el colegio: Centro General de Padres, Subcentros, Pastoral, Escuela para Padres, Acción Social, Recreación y Deportes, etc.

6.- ACCIÓN PASTORAL.

META:

Promover el lema “Amar y Servir a Dios”, fomentando la participación de los diferentes protagonistas en las actividades de evangelización que el colegio realiza como también colaborando a través de su vida profesional en la labor que promueven las Hermanas Franciscanas Misioneras de Jesús en sus diferentes obras.

ACCIONES ESTRATÉGICAS.

a.- Promover el trabajo pastoral a nivel escolar y familiar con el fin de fortalecer los principios cristianos promovidos en el proyecto educativo participando en encuentros de formación para definir y fortalecer el rol y compromiso de los padres y la familia con la misión educativa del colegio.

b.- Fortalecer la actividad pastoral con sus normativas, objetivos y plan de trabajo, estableciendo responsabilidades y funciones de sus componentes y de los demás miembros permitiendo coordinar actividades que integren a todos los estamentos del Colegio

9.2.- PROPUESTA DE ACCIONES PARA LA APROPIACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

OBJETIVOS GENERALES:

- Lograr que los directivos y docentes del colegio se comprometan responsablemente en la apropiación y difusión del Proyecto Educativo.
- Incorporar a los padres y apoderados a vivir la misión del colegio identificándose como miembros activos en su gestión.
- Fortalecer el clima organizacional del establecimiento creando instancias de crecimiento personal, espiritual y comunitario en toda la comunidad escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.- Comprometer a los directivos y docentes como agentes importantes en la apropiación y difusión del P.E.I.

Actividades Genéricas:

- Analizar y reflexionar en grupos de trabajo las líneas de acción e ideas fuerzas fundamentadas en el proyecto educativo, creando equipo de gestión integrado por los diferentes estamentos del colegio.
- Revisar los actuales lineamientos curriculares vigentes en la Unidad Educativa en respuesta a los requerimientos de la comunidad y la sociedad.
- Identificar si los criterios de factibilidad aplicados en el proyecto educativo están formulados de acuerdo a la realidad que vive la comunidad escolar.
- Determinar cuáles son los ideales a los que aspira la comunidad escolar en el futuro y su aporte como profesional de la educación en la concreción de dichos objetivos.
- Proponer programas de formación permanente hacia la comunidad escolar expresado en planes de trabajo organizado y que reflejen el compromiso de directivos y docentes.
- Difundir en los diferentes niveles, las ideas fuerzas de la propuesta educativa en forma permanente como una forma de fortalecer los ideales del establecimiento y la apropiación del proyecto.

2.- Procurar que toda la comunidad escolar se informe sobre el proyecto educativo institucional y su importancia para el crecimiento del colegio.

Actividades Genéricas:

- Realizar sesiones de trabajo sobre análisis del P.E.I. del colegio donde se reflexione sobre su ideario y misión. (Reuniones de Subcentro de Padres y Apoderados, del Centro General de PP. y AA.)
- Definir la importancia del proyecto educativo dentro de la comunidad escolar determinando su función y aporte hacia el desarrollo del colegio.

- Asumir el rol que compete a cada uno de los integrantes de la comunidad escolar en respuesta a lo señalado en la propuesta.
- Difundir a través de los diferentes estamentos el espíritu del proyecto educativo, su importancia y su proyección.
- Crear instancias de participación en la búsqueda de mejoramiento y crecimiento del colegio, apoyados en el sello característico del proyecto.

3.- Promover la participación y compromiso de todos los integrantes de la comunidad escolar de acuerdo a lo manifestado en la propuesta educativa.

Actividades Genéricas:

- Identificar características propias del colegio que lo hacen diferente a los demás con respecto a su ideario, visión y misión y que permite ser reconocida por los padres y apoderados como un gran aporte en la formación de sus hijos.
- Señalar aspectos históricos sobre la génesis del establecimiento y su evolución valorando los logros alcanzados en su situación actual.
- Reflexionar sobre los ideales en los cuales se basó el colegio determinando aquellos a los cuales se aspira en el futuro y que reflejan los intereses de toda la comunidad escolar.
- Estimular la efectiva presencia de cada uno de los estamentos de la Unidad Educativa para una mejor organización y materialización del proyecto educativo.
- Colaborar en forma comprometida y responsable en la consolidación del plan.

4.- Estimular la presencia de la familia en los organismos de participación y comprometerlos con los principios emanados del P.E.I.

Actividades Genéricas:

- Revisar y analizar los principales los principales orientadores y estrategias de acción expresados en el proyecto, en la cual se reflejan los intereses de los padres, la familia y la sociedad.
- Informar a los padres y apoderados sobre los principios del colegio y el rol que les corresponde asumir como protagonistas principales en la formación de sus hijos.
- Ofrecer a los padres y familias una efectiva posibilidad de colaborar en forma comprometida en la puesta en marcha del proyecto educativo.
- Promover el trabajo pastoral a nivel escolar y familiar con el fin de fortalecer los principios cristianos promovidos en el proyecto educativo.

- Colaborar activa y responsablemente a través de los diferentes estamentos de participación en el colegio: Centro General de Padres, Subcentros, Pastoral, Escuela para Padres, Acción Social, Recreación y Deportes, etc.
- Participar en encuentros pastorales para definir y fortalecer el rol y compromiso de los padres y la familia con la misión educativa de la escuela.

10.- MENSAJE FINAL.

La Comunidad Educativa Santa María de Belén a través del presente Proyecto Educativo Institucional, expresa el propósito de nuestra educación, el sello que nos caracteriza, nuestro ambiente, en fin, nuestra escuela.

Este documento no habría sido posible de concretar ni comprender sino se considerara la base de su génesis, el cual surge como una respuesta más al llamado que hiciera Dios Nuestro Padre en la persona de la Madre Fundadora quien suscitó un nuevo carisma en la Fraternidad Hermanas Franciscanas Misioneras de Jesús, proponiendo el servicio pastoral como consecuencia de su amor a Dios y a la Humanidad.

Amparados bajo este espíritu y sustentados por los principios de la Congregación Religiosa, se da a conocer una concepción educativa en la cual se propone vivenciar el ideal de “Amar y Servir en Santidad y Sabiduría”, asumiendo el compromiso de materializar una Misión Educativa orientada a la formación de un alumno con sólidos principios y valores contemplados en la obra evangelizadora de Nuestro Señor Jesucristo.

Conjuntamente, se apunta directamente al logro de la calidad en la formación académica del alumno y en el logro de las competencias que ésta involucra, poniendo énfasis en el proceso educativo, el cual le permitirá prepararse para la vida profesional con metas hacia estudios superiores, llamando a su vez a la participación y compromiso de todos sus actores y aquellos que tienen un vínculo con la comunidad escolar en un esfuerzo de permanente mejoramiento.

“Hay diversidad de carismas...Pero es el mismo Dios que obra todo en todos. A cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común. Porque a uno se le da por el Espíritu palabra de sabiduría; a otro, palabra de ciencia según el mismo Espíritu; a otro, fe, en el mismo Espíritu...”

1º Corintios, 12.4,7-9